



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 199

QUILLON, jueves 28 marzo 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 8-12
- La Obligación Presupuestaria ,8-12

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): LOPEZ SANDOVAL EUGENIA MARGARITA R.U.T.: 9.816.133-3

LA SUMA DE: \$ SON 235.356 PESOS M/L

DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE ASIGNACION DE MERITO QUE POR ERROR DE DIGITACION NO FUE CONSIDERADO EN SUS REMUNERACIONES DEL MES DE MARZO, A LA FUNCIONARIA SRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL RUT 9.816.133-3, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152101003003005 1110201	Asignación de Merito, Art. 30, de la Le Banco Estado Fondos de Salud		235.356	9816133-3 235.356 9816133-3	P-1 C-748
TOTALES :			235.356	235.356	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.:

FIRMA

V° E° TESORERO

Eugenia Lopez S

9.816133-3

E Lopez S
REGISTRO CONFORME